

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenos tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, el de la voz.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Un total de 5 y 2 que justifican y existe el quórum legal.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara formalmente abierta, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día 17 de febrero del 2025.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el Siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 38 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?



¿Votos en contra?

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende que las autoridades fomenten acciones, así como el uso de objetos o prendas con el fin de general empatía a favor de quienes tengan algún tipo de cáncer. En ese tenor, solicito a la Secretaría sin alguien desea participar con relación a la Iniciativa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Bueno, bueno. Muy buenas tardes compañeros, compañeras integrantes de esta Comisión, con el permiso Presidente, Diputado Víctor Manuel García Fuentes. La presente acción legislativa tiene por objeto adicionar un párrafo a la Ley de Salud estatal, con el fin de que las autoridades fomenten la empatía a través de acciones o uso de elementos que se relacionen con el cáncer, en solidaridad de quienes padecen esta enfermedad. Enfrentar el cáncer va más allá de lo médico; es una lucha que marca el cuerpo, la mente y el espíritu, afectando no solo a quienes lo padecen, sino también a sus familiares. Por ello, es fundamental impulsar acciones legislativas que fomenten la empatía y el respaldo de la sociedad, transformando esta experiencia en un camino menos solitario y más esperanzador. El uso de pañuelos, turbantes y listones no debe verse como un simple gesto, sino como una muestra de solidaridad que envía un mensaje poderoso: no están solos en esta lucha. Asimismo, considero que esta iniciativa fortalece el tejido social y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de la prevención y detección temprana, y en ese sentido, no debe verse como una simple reforma a la ley, sino como un compromiso con la salud integral de las y los tamaulipecos, reconociendo que esta enfermedad no nos define, sino, nuestra fortaleza y dignidad al enfrentarla. Por lo tanto, compañeras y compañeros, les pido su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, con el objetivo de construir una sociedad más humana, empática y consciente del impacto del cáncer en la vida de miles de personas. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un el Diputado Sergio

Arturo Ojeda Castillo, manifestándolo levantando su mano, por favor.

¿A favor? No hubo en contra.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por: 5 votos, por unanimidad. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el

proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de Asuntos De Carácter

General, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, por favor y luego yo.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. A petición del Presidente, ni cómo negarme. Bueno, primero que nada, nos da gusto que estén implementando acciones, sobre todo, para generar conciencia acerca de la enfermedad, como el cáncer, que es una enfermedad muy terrible. Yo creo que todos tenemos un familiar, un amigo, un conocido que ha pasado por una situación así, si no es que hasta nosotros mismos. Entonces, qué bueno que empecemos a generar conciencia. Le comentaba ahorita al Presidente, estábamos platicando entre nosotros, que así, cuando es el día o el mes de conmemorar la conciencia hacia las personas con autismo, que utilizamos calcetines de colores. Y, o sea, que si es algo muy bueno para que la gente realmente este consciente, por parte de nosotros, nada más nos gustaría agregar el tema de los medicamentos, que sí es importante generar consciencia, pero también tener el abasto para los medicamentos de esta enfermedad, que realmente son muy caros, y pues estamos conscientes que ahorita no es tan fácil de adquirirlos. Entonces, generar nada más la invitación, no nada más en el tema de utilizar la playera, el moño, sino darle el seguimiento médico que realmente se necesita.

Presidente: Gracias.

Presidente: Voy a hacer uso de la palabra, si me lo permiten. Yo siempre he dicho que, hablando en términos de salud, el 80 de las acciones para prevenir cualquier problema de salud pública, incluyendo los cánceres, es fundamental. Porque hablar de cáncer es hablar de un sinfín de tipos de cáncer en nuestro cuerpo, en la sangre, en la piel, en los pulmones, en los riñones, en el hígado, en la sangre, en la próstata... son muchos. Estoy de acuerdo con lo que dice la Diputada Patricia



Mireya Saldívar Cano. Muchas veces, el tema de la prevención es crucial. El cáncer de mama, por ejemplo, se puede prevenir si se detecta a tiempo. Sí, estoy de acuerdo en el tema de los medicamentos, de las quimioterapias, de la radioterapia. En la reunión que tuve con el Coordinador Estatal de IMSS Bienestar, creo que esto va avanzando, pero queremos que esté al 100%. Sin embargo, quiero dejar claro que, si detectamos un cáncer a tiempo, lo podemos curar a tiempo, lo podemos atajar a tiempo. Como bien lo dijo la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, festejamos el Día del Cáncer de Mama, la lucha contra el cáncer y ahí lo dejamos. Las mujeres no hacen lo que el sector salud les indica, que es la autoexploración de mama. Si sienten una bolita extraña en el pecho, es cáncer hasta que se demuestre lo contrario. Claro, deben realizarse una mamografía después, pero la prueba más importante para detectar el cáncer de mama es la autoexploración. Así como va aumentando en el hombre el cáncer de próstata, y se les dice, y se les anuncia y se les promociona en las redes, en la televisión, con sus médicos, que el cáncer de próstata, pues también tiene síntomas iniciales y que muchas veces los hombres, pues no, no acuden, este, a su médico y están dejando pasar momentos importantes para tratar un posible cáncer de próstata en un hombre en edad madura. Pues la verdad, que esta propuesta cae muy bien, todo lo que tenga que ver con el tema de la promoción y la participación social de salud es fundamental. Yo soy un hombre que se ha dedicado toda su vida al tema de la salud y siempre lo he dicho, en temas centrales, torales de salud pública y más de lo que nos morimos los tamaulipecos y las tamaulipecas, es completamente prevenible, completamente prevenible. Así es que darle paso, con mucha alegría, estoy contento, porque esto va a un cajón que es la participación social. Si nosotros, ese día, hacemos conciencia, y si nos preguntan de ese moño que traes, o un listón, un calcetín o lo que tú quieras, no, como decía Patricia Mireya Saldívar Cano, pues también que estemos preparados para decir: "Hoy se festeja esto, no, pero es esto, esto y esto", para poder prevenir este tipo de situaciones de patología que ponen en riesgo la vida, sí. Así es que, éxito y enhorabuena para esta propuesta. Muchas gracias a todos, si alguien más desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en la reunión, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día 17 de febrero del presente año. Muchas gracias a todas y a todos.